

INFORME DE ACTIVIDADES N° 6

Informe de Actividades del 01 al 30 de junio de 2022 Contrato Nro. CSA-016-2022 suscrito el 11 de enero de 2022, entre la Administración Municipal de San Carlos Nit. 890983740-9 y Adriana María Orozco Correa con Cedula de Ciudadanía Nro. 43.473.455 de La Unión Antioquia cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACTUALIZACION Y CONSERVACION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, por un valor de (\$ 38.500.000) TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L y una vigencia de tres (11) Meses y veinte (20) días; contados desde el 11 enero del 2022 al 31 de Diciembre del 2022.

1. Objetivo del Informe: Dar a conocer las actividades realizadas durante el 01 al 30 de junio de 2022
2. Aspectos Positivos: son todas las gestiones y actividades encaminadas a la actualización y conservación del catastro municipal.
3. Aspectos Negativos: Ninguno en el transcurso de las actividades estipuladas en la propuesta.
4. Valoración del cumplimiento de las actividades, objetivos y resultados.

Actividad 1: Apoyo en las visitas técnicas requeridas para la elaboración de los informes requeridos para los procesos catastrales del Municipio de San Carlos Antioquia.				
Resultado 1 Se realizaron 3 visitas técnicas para efectuar los informes y poder continuar los procesos catastrales.				
ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
1	Apoyo en las visitas técnicas requeridas para la elaboración de los informes requeridos para los procesos catastrales del Municipio de San Carlos Antioquia.	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	-Se realizaron tres visitas técnicas de campo para efectuar los debidos procesos.

Actividad 2: Apoyo en la ejecución de los procesos de actualización y conservación de la oficina de catastro del Municipio de San Carlos Antioquia.

Resultado 2: Se efectuaron treinta y tres procesos catastrales.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
2	Apoyo en la realización de 99 procesos catastrales.	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	-Se radican 96 procesos catastrales los cuales después de realizarse el trámite fueron aprobados por la Gerencia de Catastro Departamental.

Actividad 3: apoyar la atención de los usuarios que requieren los servicios de la dependencia de catastro municipal.

Resultado 3: Se atienden usuarios que requieren información sobre sus propietarios.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
3	Apoyo en la atención de usuarios	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	Se atienden 30 usuarios que tienen dificultades con sus propiedades.

Actividad 4: apoyo en la recepción y control de documentos, de los procesos que ejecuta la dependencia de catastro del municipio de San Carlos Antioquia

Resultado 4: Se reciben documentos de los usuarios debidamente se revisan y se efectúa el proceso correspondiente.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
4	Apoyo en la recepción de documentos debidamente revisados para los diferentes procesos	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	Se recibió documentación para realizar 99 procesos de los cuales fueron aprobados por la Gerencia de Catastro Departamental y quedan 11 pendientes por resolución de la misma.

Actividad 5: apoyo en el cargue y descargue de escrituras de ventas totales, parciales, loteos y reglamentos de propiedad horizontal de acuerdo con los requerimientos de la dependencia

Resultado 5: Se realizan los procesos requeridos por los usuarios.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
5	Apoyo para efectuar los correspondientes procesos	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	-Se realizan: - 7 corrección de cédula - 85 cambios de propietario - 3 corrección de matrícula - 3 segregación - 1 corrección de número de escritura.

Actividad 6: apoyar en el descargue de los archivos txt emitidas por catastro departamental para efecto del impuesto predial el cual se efectúa para registro del nuevo avalúo catastral

Resultado 6: Se realiza el descargue de los archivos TXT para efecto de impuesto predial.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
6	Apoyo en el descargue de los archivos TXT	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	-Se realiza el descargue de los archivos TXT, para efecto predial, los cuales fueron 99 archivos, dichas resoluciones son aprobadas por la Gerencia de Catastro Departamental.

Actividad 7: apoyo en los procesos de digitación de las mutaciones realizadas en los archivos planos para ser enviada a la gerencia de catastro departamental.

Resultado 7 Se realizan las diferentes digitaciones en la parte geográfica para las correspondientes subdivisiones

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
7	Apoyo en las digitaciones de la parte geográfica para los diferentes procesos catastrales	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	-Se realizan los procesos de particiones y desenglobes en la parte geográfica de los diferentes procesos allegados a nuestra dependencia

Actividad 8: apoyo en la recepción y proyección de respuesta de autos interlocutorios emitidos por los juzgados.

Resultado 8: Se efectúa la respuesta correspondiente a los autos interlocutorios.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
8	Apoyar en dar respuesta oportuna de los autos interlocutorios a los juzgados.	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	- Se da recepción a los autos para dar respuesta oportuna a los juzgados.

Actividad 9: Apoyar en la recepción y proyección de respuestas a autos de sustentación emitidos por los juzgados.

Resultado 9: Se proyecta respuesta de autos de sustentación para los juzgados.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
9	Apoyar en dar respuesta a los autos de sustentación de los juzgados.	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	-Se da recepción a los autos de sustentación para dar oportuna a los juzgados.

Actividad 10: Recepción y proyección de (resolución de condonación) y respuesta a las sentencias de restitución de tierras emitidas por los juzgados.

Resultado 10: Se da recepción las resoluciones de condonación y respuesta a las sentencias de restitución.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
10	Se efectúa la recepción y proyección de resoluciones de condonación y respuesta a las sentencias de restitución.	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	-Se realiza el proceso de resoluciones de condonación y se da respuesta a las sentencias de restitución de tierras.

Actividad 11: dar informe mensual sobre la prestación de los servicios con el fin de que la entidad pueda ejercer el deber de revisión consagrado en el artículo 4º de la ley 80 de 1993

Resultado 11: Se presenta el informe mensual de las actividades realizadas

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
11	Se presenta el informe correspondiente mensual	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	-Se presenta informe del mes de enero de las actividades realizadas dentro del mismo

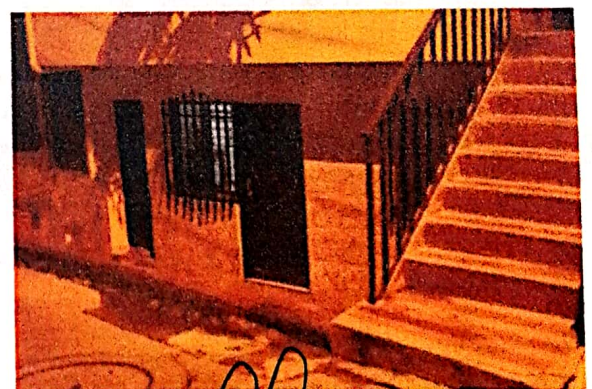
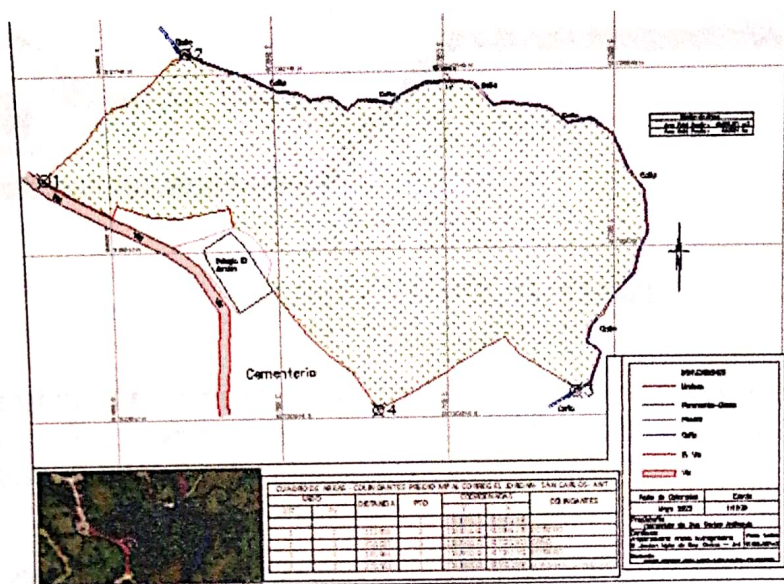
Actividad 12: las demás actividades que sean requeridas y solicitadas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto

Resultado 12: Se realizan actividades requeridas por el supervisor

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS- LUGAR	RESULTADOS
12	Se efectúan las actividades requeridas por el supervisor.	Adriana Orozco	Del 01 al 30 de junio de 2022 Administración Municipal.	- Se efectúa la liquidación e impresión de facturas de impuesto predial el cambio de periodo de pago de predios con error. - Se revisan los boletines de Registro de Instrumentos Públicos. - Exoneración de impuesto predial.

6. Anexo evidencias de dichas actividades.

Nº	TOTAL	PROCESO
1	85	CAMBIOS DE PROPIETARIO
2	7	CORRECCIONES DE CEDULA
3	1	CORRECCION DE NUMERO DE ESCRITURA
4	3	SEGREGACION
5	3	CORRECCION DE MATRICULA
		GOBERNACION
1	3	AREA
4	7	SEGREGACION
8	1	MOVIMIENTO DE PREDIO



Adriana Maria Orozco Correa

ADRIANA MARIA OROZCO CORREA
CC 43.473.455
Contratista

Fernando Aguirre Loaiza

FERNANDO AGUIRRE LOAIZA
Secretario de hacienda
Supervisor

**RESOLUCION NRO. SH-001-2022
DEL 01 DE JULIO DE 2022**

POR MEDIO DE LA CUAL SE APLICA CONDONACIÓN AL IMPUESTO PREDIAL, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES, Y ADEMAS SE EXONERA DE DICHS IMPUESTOS SEGÚN SENTENCIA JUDICIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011.

La secretaria de Hacienda del Municipio de San Carlos, Antioquia, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el acuerdo 13 del 28 de diciembre del 2021, por medio del cual se adopta el Estatuto Tributario del municipio de San Carlos, y el Acuerdo Municipal Nro. 018 del 30 de agosto de 2013, y

CONSIDERANDO

- A.** Que el acuerdo Número 13 del 28 de diciembre del 2021, adoptó el ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS y reglamentó los impuestos municipales en el Municipio de San Carlos y estableció los términos para la prescripción, condonación y exoneración de los impuestos en esta localidad.
- B.** Que el acuerdo Nro. 018 del 30 de agosto del 2013 estableció la condonación y exoneración del impuesto predial, tasas y otras contribuciones a favor de los predios restituidos o formalizados en el marco de la Ley 1448 de 2011.
- C.** Que el señor: **JUAN JOSE GONZALEZ PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 94.250.078, fue incluido dentro del proceso de Restitución de Tierras según consta en la Sentencia No. 003 de febrero 18 de 2021, emitida por el tribunal superior de Antioquia sala civil especializada en restitución de tierras, con radicado Nro. 05000-31-21-101-2018-00139-01, inmueble distinguido con la cédula catastral Nro. 649-20010000027000480000000000, con matrícula inmobiliaria Nro. 018-00127817, y ficha catastral Nro. 18704965, predio que se encuentra ubicado en la vereda "Sardinitas", con el 100% de derecho, del Municipio de San Carlos, fundamentado en el artículo 817 del Estatuto Tributario Nacional, el ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS y el Acuerdo 018 de 2013.
- D.** Que una vez recibida dicha sentencia mediante Oficio emanado del tribunal superior de Antioquia sala civil especializada en restitución de tierras, se determina legal y procedentemente condonar y exonerar los impuestos tasa y otras contribuciones al predio solicitado.



Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71



<http://www.sancarlos-antioquia.gov.co>



@AlcSanCarlos



@AlcSanCarlos



PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder como aporte por parte del Municipio de San Carlos al proceso de restitución de tierras la condonación del Impuesto Predial, tasas y otras contribuciones al Señor: **JUAN JOSE GONZALEZ PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 94.250.078, inmueble distinguido con la cédula catastral Nro649-2001000002700048000000000, con matrícula inmobiliaria Nro. **018-00127817**, y ficha catastral Nro. **18704965**, predio que se encuentra ubicado en la vereda "Sardinitas", por los periodos comprendidos entre el 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2022, por valor de **NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L...** (\$ 92.632,00), tal y como lo ordena la Sentencia No. 003 de febrero 18 de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: Exonerar por concepto de impuesto predial, tasas y otras contribuciones al Señor: **JUAN JOSE GONZALEZ PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 94.250.078, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, tal y como lo indica el acuerdo Municipal Nro. 018 de 2013, en su Artículo Segundo, y en aplicación además de la Ley 1448 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 44 y 45 de C.C.A advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición ante este despacho y el de apelación ante el Alcalde Municipal, directamente o como subsidiario al de apelación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación según los artículos 50 y 51 del código contencioso Administrativo.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y notificación. Dada en la Alcaldía Municipal de San Carlos-secretaría de hacienda a (01) un día del mes de julio del 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


FERNANDO AGUIRRE LOAIZA
Secretario de Hacienda

Proyectó: Fernando Aguirre Loaiza
Elaboró: Adriana Orozco



Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71



<http://www.sancarlos-antioquia.gov.co>



@AicSanCarlos



@AicSanCarlos



PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gerencia de Catastro

Resolución 30779 de viernes 24 junio 2022
Radicado 40402 de 17/06/2022

TRÁMITE: CAMBIO DE PROPIETARIO O POSEEDOR

PREDIOS:

18705175 - ACTUALIZADO

INFORMACIÓN PREDIO-PROPIETARIO	ANTES	DESPUÉS
MUNICIPIO	SAN CARLOS	SAN CARLOS
ENGLOBE - TIPO ENGLOBE	NO - No Aplica	NO - No Aplica
CEDULA CATASTRAL Y No FICHA	6492001000003000097000000000 - 18705175	6492001000003000097000000000 - 18705175
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	056490001000000300097000000000	056490001000000300097000000000
DIRECCIÓN PREDIO	EL RECREO	EL RECREO
PROPIETARIO	I. HIGINIO BELTRAN HERNANDO DE JESUS CÉDULA DE CIUDADANÍA HOMBRE: 70161193 PREDIO PRIVADO (PARTICULAR) - 100%	I. CUERVO ARROYAVE JUAN DAVID NUIP: 1037615871 PREDIO PRIVADO (PARTICULAR) - 100%
DOMINIO INCOMPLETO	NO TIENE	NO TIENE
PORCENTAJE DOMINIO INCOMPLETO	0%	0%
MODELO REGISTRAL	NUEVO	NUEVO
CÍRCULO/TOMO - MATRÍCULA	018 - 110429	018 - 110429
MATRÍCULA INMOBILIARIA MADRE		
ÁREA DEL LOTE	2,95 ha	2,95 ha
VALOR DEL LOTE	\$ 2.289.376,6	\$ 2.289.376,6
ÁREA CONSTRUIDA	38,97 m²	38,97 m²
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 572.660,5	\$ 572.660,5
AVALÚO TOTAL	\$ 2.862.037,1	\$ 2.862.037,1
VALOR AUTOESTIMACIÓN	AUTOESTIMACIÓN	AUTOESTIMACIÓN
VALOR TERRENO AUTO.	\$ 0	\$ 0
VALOR CONSTRUCCIÓN AUTO.	\$ 0	\$ 0
TIPO AUTOESTIMACIÓN	NO TIENE	NO TIENE
VIGENCIA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	31/12/2021	21/10/2021
VIGENCIA FISCAL DEL AVALÚO CATASTRAL	01/01/2022	01/01/2022
DESTINO ECONÓMICO	AGRICOLA	AGRICOLA

Gerencia de Catastro

Calle 42B 52-106 Piso 11, oficina 1108 – Tel: (094) 383 92 14 – Fax: (094) 383 95 67

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

CUENTA DE COBRO No. 6

Señores:

**MUNICIPIO DE SAN CARLOS,
NIT 890.983.740-9**

Debe a:

**ADRIANA MARIA OROZCO CORREA
CC 43.473.455 de La Unión – Antioquia**

La suma de:

\$ 3.299.450 tres millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos m/c)

Por concepto de:

Acta de pago Nro 3 del Contrato de Prestación de Servicios N° CSA-016-2022 DE ENERO 11 DE 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACTUALIZACION Y CONSERVACION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, para el periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022.

Modo de pago:

Consignar en mi cuenta de ahorros N° 55706378661 de Bancolombia

Fecha de elaboración cuenta de cobro:

30 de junio de 2022



**ADRIANA MARIA OROZCO CORREA
CC 43.473.455 de La Unión – Antioquia
Teléfono contacto: 3215342915**